
YESIM NAZLAR:

Buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos. Bienvenidos al segundo seminario de los cinco seminarios web obligatorios para ATLAS III. Hoy vamos a hablar de la introducción a la GNSO.

Nuestra presentadora el día de hoy es Marika Konings que pertenece a la GNSO, la Organización de Apoyos de Nombres Genéricos. No vamos a pasar lista para este seminario, pero sí estamos nosotros anotando las personas presentes durante los primeros días minutos, después no va a ser considerado una asistencia para la asistencia obligatoria que deben tener para el ATLAS III.

Si están solo en el teléfono, les pedimos por favor que ingresen a zoom porque esa es la única presencia que vale. También tenemos interpretación en español y en francés. Les pedimos que por favor digan sus nombres para que los intérpretes puedan identificarlos antes de empezar a hablar en cada uno de los canales correspondientes, así como para la transcripción.

Les pedimos por favor que hablen a una velocidad razonable para permitir una interpretación precisa. Al final de la presentación va a haber lugar para las preguntas y respuestas pero no durante la presentación. Este seminario se va a realizar en zoom que tiene características similares a Adobe Connect y solo van a poder mirar el chat una vez que se unan a la llamada. Para levantar la mano y pedir la palabra, tienen que presionar el botón que tiene una mano.

Ahora le voy a dar la palabra a Alfredo Calderón que es presidente del grupo de trabajo correspondiente.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

ALFREDO CALDERÓN: Muchas gracias, Yesim. Quiero darle la bienvenida a todos a esta segunda sesión de introducción a la GNSO, este seminario web que es parte de los seminarios web que todos los candidatos a participar en ATLAS III deben tomar.

Quiero enfatizar que si no pueden participar en uno de los seminarios web, pueden tomar el curso en línea dentro de la plataforma ICANN Learn para completar todo el proceso y obtener el certificado, que es parte de los requisitos como para certificar que son candidatos para el ATLAS III.

También quiero darle la bienvenida a Marika porque es la experta en el desarrollo de políticas de GNSO. Ella nos va a guiar y nos va a hablar de cómo funciona la GNSO, cómo los participantes de At-Large y los usuarios de internet pueden contribuir así como lo hace el resto. Bienvenida, Marika.

MARIKA KONINGS: Muchísimas gracias, Alfredo y Yesim, por esta cálida bienvenida. Mi nombre es Marika Konings y soy vicepresidente de apoyo, de desarrollo de políticas para la Organización de Apoyo de Nombres Genéricos, también conocida como GNSO. Y estoy hablando desde Costa Rica, donde de hecho me encuentro.

Lo que voy a hablar en mi presentación tiene que ver con cómo está estructurada la GNSO, cómo funciona, cómo se dan estos procesos de desarrollos de política, son los que se llaman PDP, y cómo las partes interesadas pueden participar en este proceso. Espero que al final de la

presentación también tengamos tiempo para responder las preguntas que ustedes puedan tener.

Supongo que ustedes saben que la GNSO es parte del ecosistema de la ICANN que consiste en organizaciones de apoyo que son las responsables del desarrollo de política en distintas áreas y también tiene comités asesores que son los que dan asesoramiento a la Junta Directiva de la ICANN en las áreas que están dentro de su mandato.

Y supongo también que escucharon hablar de las otras organizaciones de apoyo y que además van a recibir un seminario sobre ellas y, obviamente, no van a ser parte de este seminario, pero si tienen alguna pregunta, puedo intentar contestarla.

El estatuto de la ICANN señala esencialmente que la GNSO será responsable de elaborar y recomendar a la Junta Directiva de la ICANN, políticas sustanciales relacionadas con dominios genéricos de nivel superior y pueden ver entonces cuál es entonces el alcance que tienen las actividades de la GNSO. Y también hay un mecanismo dentro de la GNSO pero es la Junta Directiva la que tiene la supervisión y la que es responsable por adoptar o rechazar las recomendaciones que adopta la GNSO dentro de cada uno de los procedimientos y procesos respectivos.

Me parece que alguien tiene el micrófono abierto o ¿hay alguien que está tratando de hablar?

YESIM NAZLAR:

Sí, perdón, estamos tratando de silenciar esa línea.

MARIKA KONINGS: No hay problema. Bueno, la GNSO es esa parte de la ICANN entonces que es la responsable de desarrollar recomendaciones de política. Voy a detenerme un segundito hasta que se solucione el problema de audio.

YESIM NAZLAR: Perdón por la introducción, Marika. Quiero recordarles a todos que por favor silencien sus líneas y también estoy verificando con algo que todas las líneas excepto la de la presentadora y la mía estén silenciadas. Me parece que ahora podemos seguir adelante. Marika, tiene la palabra.

MARIKA KONINGS: Gracias, Yesim. Como decía, la GNSO es parte de la ICANN y es la responsable del desarrollo de recomendaciones de políticas que tienen que ver con los gTLD o dominios genéricos de nivel superior. Ustedes pueden ver ahí una imagen del consejo de la GNSO en pantalla y que son los que están a cargo de ese proceso de desarrollo de políticas. Son ellos los que supervisan el proceso de desarrollo de políticas y garantizan que todos los requisitos se cumplan.

El consejo representa, la comunidad consiste en 21 consejeros que provienen de distintos grupos de partes interesadas y organizaciones constitutivas y además tiene personas designadas por el NomCom. También hay representantes o coordinadores de enlace con distintos grupos, entre otro. Por ejemplo, el Comité de Asesoramiento At-Large también tiene un coordinador de enlace con el consejo de Cheryl y también la veo acá.

Quizás ya han escuchado que los miembros de la GNSO hablan de sus cámaras. El consejo o la estructura, tiene dos cámaras; cada una de esas cámaras, los miembros son de las partes contratadas o que tienen contrato con la ICANN, lo que puede ser un registro de gTLD o los registradores acreditados y hay una cámara de partes no contratadas que son las partes interesadas que no tienen ningún contrato firmado con la ICANN, pero el interés puede ser dividido en comerciales y donde están los grupos que tienen a las empresas a partes comerciales, propiedad intelectual y lo que son los proveedores de servicio de interés y los que no tienen intereses se servicios comerciales.

Que entonces es el grupo de partes interesadas no comerciales que tienen a las empresas sin fines de lucro y sin fines comerciales. Cada uno entonces de estos grupos, representan en conjunto el consejo de la GNSO.

Las estructuras de estas cámaras es importante mantenerla presente cuando estamos hablando de los votos que se toman a nivel del consejo de la GNSO porque el equilibrio tiene que ver con la estructura de la casa. Cada una de estas cámaras tiene la misma capacidad dentro del consejo de la GNSO. Y yo no dije anteriormente que también teníamos tres personas designadas por el NomCom y cada una se ha asignado a una de las cámaras y son los que se llaman personas designadas sin derecho a voto. Y esto es importante cuando estamos también hablando de los umbrales de votos para poder llegar al equilibrio que mencioné anteriormente.

Cuando analizamos las autoridades del consejo, el actual, tenemos un presidente y un vicepresidente de cada una de las cámaras. En este

momento que es Drazek que viene del grupo de registro y tenemos a Pam Little que proviene del grupo de registradores. Es vicepresidenta para la cámara de partes contratadas. Y Rafik Dammak es el vicepresidente de las cámaras no contratadas y proviene del grupo de partes no comerciales.

Como mencionó anteriormente el consejo de la GNSO, es el que gestiona el proceso de desarrollo de políticas, supervisa las actividades de desarrollo de políticas y considera las recomendaciones finales que dan los distintos grupos de trabajo. Como parte de la consideración de todas esas recomendaciones, se espera que el consejo revise cuáles son los procedimientos que se han seguido, si son los adecuados y después aprueba las recomendaciones. No se espera que analice los temas de fondo.

Perdón, pero me parece que otra vez tenemos interferencias en el sonido.

Bien. Entonces hay una función de supervisión, se consideran las actividades de desarrollo de políticas y también otros temas en las llamadas que se hacen periódicamente. Hay distintos grupos de trabajo con distintas responsabilidades y que también son los que rinden cuentas a toda la estructura de la ICANN.

El consejo en general toma las decisiones a través de emociones formales. Como yo mencioné anteriormente, algunos sí tienen umbrales o mínimos para votación que están vinculados con algunas actividades clave y esto está definido en los estatutos de la ICANN. Los requisitos específicos tienen que ver con la presentación de esas mociones, como puede ser que tengan que ver con el plazo y que sea presentado 10 días

antes con tiempo suficiente para que todas las partes interesadas y las organizaciones constitutivas puedan leerlas e interiorizarlo.

Eso tiene que ver con la estructura que mencioné anteriormente. Si bien hay distintos grupos que tienen distintos representantes designados al consejo de la GNSO, es muy importante que ellos puedan consultar dentro de cada uno de los grupos y que cada uno de estos representantes entonces tenga instrucciones de su respectivo grupo. Es por eso que tiene que ver tiempo suficiente para que se produzca esa consulta dentro de cada grupo.

Y cuando hablamos del tema del desarrollo de política que hacen los grupos de trabajo o equipos de la GNSO en particular, es importante recordar que la mayor parte de estos grupos están abiertos para todos quienes quieran participar en la actividad y que no existe ningún requisito para ser miembro de una organización constitutiva en particular, sino que pueden darse estas manifestaciones de interés donde los miembros dicen cuáles, o sea, de dónde provienen y cuál es su interés. Y si tienen un interés en el tema que se está debatiendo, y mientras uno diga claramente cuál es el interés que tiene y que puede participar en estas actividades.

Después voy a hablar de algunas cosas que han sucedido recientemente y que hablan de esta apertura de los grupos de trabajo, pero después voy a hablar de una pregunta que dice: Si las mociones son aprobadas por mayoría simple, es decir, la mitad de los consejeros más uno y esto, digamos, que es lo que se da por defecto, pero no está definido exactamente en el estatuto de la ICANN.

Sí es importante destacar que en relación con el desarrollo de la acción de las políticas y los roles vinculados, todos están definidos en el estatuto de la ICANN porque hay distintos límites de votación en el caso de que se inicie un proceso de desarrollo de políticas y hay un informe inicial que tiene, obviamente, un mínimo de votos, un umbral de votos para debatir los temas y considerar un tema a medida que se avanza en ese proceso para tomar una adopción.

Cada vez sube más el umbral de votos y a veces hablamos de una súper mayoría, sobre todo cuando estamos hablando de recomendaciones de políticas para que entonces estemos seguros que la mayor parte de la GNSO la aprueba o está conforme con ello, pero después vamos a hablar cuando hablemos entonces de las políticas de consenso.

Ahora vamos a hablar brevemente y a analizar cuál es el proceso de desarrollo de políticas de la GNSO o PDP. Acá pueden ver los distintos pasos que se toman en el PDP. No podemos analizar todos los detalles de todo este proceso de desarrollo de políticas, pero sí quiero poner énfasis en que hay ciertos requisitos asociados con un PDP. Como pueden ver ustedes, hay muchas oportunidades para hacer consultas públicas, para reunir comentarios públicos a medida que avanza el proceso de desarrollo de políticas y para llegar entonces a un consenso en la recomendación.

Es importante entender también que cuando hablamos del desarrollo de políticas, estamos hablando de un proceso ascendente y no es una maratón. Un buen resultado es cuando todos están igualmente insatisfechos con el resultado. Esa es una broma interna que hacemos. Porque no es que algunos tienen todo y otros quedan sin nada.

Entonces, si miramos en la siguiente imagen, yo mencioné este término previamente. Cuando estamos hablando de una política de consenso en la GNSO, es importante recordar que hay una política de consenso con una P mayúscula que no es lo mismo cuando la p es minúscula porque en esto tiene un significado específico en la GNSO, son los contratos que tiene la ICANN con los registros de gTLD y los registradores acreditados. Hay ciertas cosas que tienen que ser políticas de consenso, y entonces estas políticas de consenso tienen que ser ampliamente respaldadas por las partes interesadas de la ICANN, y entonces son estas dos partes las que quedan vinculadas por esa política de consenso y están obligadas a cumplirlas.

Lo que significa que estas partes contratadas que tienen un contrato firmado con la ICANN no pueden cambiar el resultado de estas recomendaciones que surgieron por el consenso amplio, tienen que cumplirlo. Hay términos y condiciones contractuales que se negocian entre dos partes, que son las partes del contrato. Pero veo que alguien me pregunta si hay una diferencia en cómo se desarrolla el proceso de desarrollo de políticas en otras organizaciones de apoyo.

La respuesta es sí y no porque hay algunas similitudes en los pasos que se tomen, sobre todo cuando uno, por ejemplo, en el proceso de desarrollo de políticas de la ccNSO también tiene algunas similitudes, pero también algunas diferencias porque tiene que ver con el alcance de los temas y para ver dónde se desarrolla la política. Por ejemplo, para la GNSO todo se desarrolla al nivel de la ICANN. Los contratos que tiene la ICANN con las partes contratadas, registros y registradores, ellos son los que definen los temas que quieran dentro del alcance del

proceso de desarrollo de políticas dentro de los gTLD, pero puede haber otro lugar donde se pueden desarrollar.

Ahora cuando hablamos de la ccNSO, la mayor parte del desarrollo de políticas de los ccTLD se da a nivel nacional. Hay algunos temas por los que la ccNSO puede definir algunas otras cosas que están también en el estatuto de la ICANN. Pero hay cosas que se desarrollan a nivel nacional sin supervisión de la ICANN y lo mismo sucede para la ASO o la comunidad de los números.

Básicamente se hacen todos sus desarrollos de política a nivel regional. Solo en aquellos momentos en los que haya alguna política en la que están involucrados todos los registros regionales llega a la ICANN para la aprobación del directorio de la Junta Directiva. Esos son únicamente los casos.

También veo una pregunta que dice: ¿Cuántos grupos de desarrollo de políticas están activos y cuántos lleva en promedio? Después vamos a hablar de esto, pero tienen que tener en cuenta que el desarrollo de políticas es algo, es una maratón. No es una carrera de 100 metros. Entonces tienen que tener eso en cuenta. Hay que darle la oportunidad a muchos a que lo revisen, a que hagan comentarios e incluir sus comentarios.

Y como les dije antes, hay algunos requisitos que tienen que cumplirse antes de que algo pueda transformarse en una política de consenso. Por ejemplo, las disposiciones pertinentes en los distintos acuerdos se estipulan, que en la política de consenso no tiene que restringir la competencia de manera no razonable. Y ustedes pueden ver aquí a qué se relacionan estas distintas políticas.

Pueden ver aquí que estas cláusulas son bastantes amplias y el proceso de desarrollo de políticas y en el objetivo de entender cuál es el tema en cuestión y si encaja dentro de estas categorías. Si no encaja dentro de estas categorías, esto significa que no puede haber un desarrollo de políticas, simplemente después de haber pasado por todos los pasos.

Si no es parte de un conjunto de temas, la ICANN no puede aplicar ningún requisito, pero puede haber situaciones en las que las comunidades han desarrollado buenas prácticas sobre ciertos temas pero no encajan dentro del ámbito de lo que llamaríamos un proceso de desarrollo de políticas, lo cual está muy bien. Puede tener un efecto importante, pero no se puede exigir estos requisitos a las partes contratadas como agregado a sus obligaciones contractuales.

También quiero mencionar el concepto de la barra contractual. Este es un término que tal vez ustedes escuchen que se utiliza en el contexto del desarrollo de políticas de la GNSO. Aquí trata de describir la autoridad de elaboración de políticas que le ha sido otorgada a la ICANN para preservar la estabilidad y la seguridad del DNS. Y como les decía, hay ciertos requisitos contractuales que pueden aplicarse o hacerse valer y otros no.

La ICANN podría establecer políticas o mejores prácticas con respecto a algunos temas, pero no tendría la capacidad o la autoridad de exigir que los registros de los gTLD o los registradores acreditados con la ICANN, cumplan con esas políticas o esas mejores prácticas. Esto es un concepto muy importante dentro del contexto de la GNSO, entender cómo funciona el desarrollo de políticas y cuál es la autoridad que tiene la ICANN.

Veo que en el chat también me están haciendo una pregunta. Les pido disculpas si me salteo algunas. Luego vamos a tener tiempo para retomar algunas preguntas. Estoy tratando de ir leyendo las preguntas mientras voy hablando.

¿Quién puede iniciar un proceso de desarrollo de política? El primer paso es se solicite un informe de cuestiones. Esta solicitud la puede hacer un miembro del consejo de la GNSO, o un miembro del comité asesor de la ICANN, o de la Junta Directiva. Estos son los tres puntos de entrada para la solicitud como primer paso en un proceso de desarrollo de políticas. Si este informe de cuestiones es el primer paso, es un documento escrito, el primero que describe a grandes rasgos el tema que se quiere tratar. Recaba información y trata de establecer si entra en el concepto de la barra contractual o si es un tema que puede asociarse con un proceso.

Allí se establece, se dimensiona la cuestión, el alcance se determina allí y luego se decide si se puede seguir avanzando con el próximo paso o no. En ese caso, la solicitud la hace un integrante del miembro del comité asesor o de el consejo de la GNSO. En el caso de que sea solicitado por un miembro de la Junta Directiva, ese es el paso formal para comenzar con un proceso de desarrollo de políticas.

Vamos a ver ahora en mayor nivel de detalle las herramientas y los mecanismos que están disponibles para el apoyo, para los PDP. El papel que cumple también el personal de la ICANN, mi equipo, es el de dar apoyo a la comunidad de la GNSO en todas las actividades vinculadas con el desarrollo de políticas. Nosotros brindamos este apoyo a los grupos de trabajo, al consejo de la GNSO. Nos aseguramos de que todos

entiendan los requisitos, que sigan los pasos establecidos en el proceso, también los ayudamos con el desarrollo de los temarios, con la elaboración de documentos importantes. Ayudamos también al trabajo de las autoridades, del presidente, y como mencioné antes, el modelo preferido por el momento, es el modelo de grupo de trabajo de la GNSO que está abierto a quien quiera participar.

Y les podemos dar cierta información de referencia con respecto a este modelo. Al principio en la ICANN teníamos otro modelo a través del cual aquellos representados en el consejo podían designar un miembro para lo que llamábamos un grupo de acción, pero esto limitaba la participación solamente a los miembros de la GNSO, no permitía que integrantes de otras organizaciones de apoyo o comités asesores o de otras unidades, participaran en ese proceso, excepto en el período de comentario público.

Entonces como resultado de las revisiones anteriores del trabajo de la GNSO, se estableció que era necesario ampliar la participación y las políticas de la GNSO tienen un impacto de amplio alcance, no solo aquellos que participan en la GNSO. Entonces se introdujo el modelo de grupo de trabajo y esto dio la posibilidad a todos los interesados a hacer su manifestación de interés para participar, para asegurarse de que era un tema en el que podían participar.

Esto ha permitido participación de más personas y también que se escucharan más voces, pero es importante también considerar los tiempos para finalizar la tarea. Entonces a nivel del consejo de la GNSO habrán escuchado tal vez que se habla de PDP 3.0 de la GNSO, es decir, el consejo está tratando de analizar cuáles son las mejores que se

pueden introducir para aumentar la eficacia y la eficiencia del trabajo que realiza. Siempre teniendo en cuenta los requerimientos de transparencia y rendición de cuentas y responsabilidad.

En unos segundos voy a explayarme más sobre este tema con un grupo específico en el que se ha introducido un nuevo modelo y cómo estamos viendo que se van tratando las cuestiones caso por caso, el consejo evalúa las necesidades específicas y el abordaje más adecuado para el tratamiento de esas cuestiones, para asegurarse de que aquellos que estén interesados en un tema puedan hacer oír sus opiniones de alguna manera.

Entonces, ¿cómo participan los grupos de trabajo? Normalmente a través de teleconferencias. La mayoría de los grupos se reúnen en forma semanal durante 1 hora o 90 minutos. Algunos tal vez se dividan en subequipos. Hay un grupo que se reunía dos veces a la semana porque tenía un plazo más estricto, la modalidad en la que opera facilita la participación en el desarrollo de políticas y es importante que se cumpla con el requisito de asistir a esas reuniones semanales.

El grupo de trabajo tiene una ventaja porque puede reunirse en forma presencial en el marco de las reuniones de la ICANN. Y, por supuesto, siempre está disponible también la opción de la participación remota. Se toma una lista de las cuestiones pendientes y siempre hay oportunidad de participar aunque sea más tarde.

Para los miembros del ALAC, por ejemplo, ellos tienen distintas maneras de participar a nivel individual y pueden participar en las deliberaciones. Por ejemplo, hay un grupo reciente para el EPDP que es el Proceso Expeditivo de Desarrollo de Políticas y tenemos algunas personas

designadas específicamente. Entonces cada grupo utiliza sus propios mecanismos para seleccionar a los representantes que trasladan las opiniones formales de las distintas partes interesadas como puede ser el ALAC.

Incluso cuando uno no participa activamente en las llamadas semanales, hay intervalos exigidos y requeridos de comentarios públicos en los que se puede participar para asegurarse, en primer lugar, que se escuchen todas las opiniones y que se comprendan bien todos los puntos de vista también para poder elaborar un informe inicial con recomendaciones. La gente puede hacer saber si apoyan esas recomendaciones o no, si ese informe omite algo importante y hacer sus sugerencias y ajustes a las recomendaciones en los informes.

Hay oportunidades en los periodos de comentario público de hacer escuchar su posición antes de que este tema sea tratado por la Junta Directiva. En cuanto a la resolución de conflictos, si hay una situación como tal, se puede manejar la situación. Es muy buena esta pregunta porque, como pueden entender, algunas de las discusiones son muy acaloradas y por suerte tenemos presidentes muy calificados que manejan muy bien estas situaciones. También hay guías para los grupos de trabajo de la GNSO para seguir determinados pasos en caso de que se produzca un conflicto y haya que resolverlo.

Los miembros del consejo de la GNSO facilitan estos procesos a través de los coordinadores de enlace con los equipos de PDP. El consejo a través de sus coordinadores de enlace puede supervisar cualquier tipo de situación y dar orientación al presidente. Y también hay un proceso

formal de resolución de disputas que permite hacer una mediación entre las partes que están en conflicto o en desacuerdo entre sí.

Con respecto a las herramientas de evaluación para los miembros, la pregunta que me hacen en el chat, no estoy segura de entender a qué se refieren, tal vez me puedan dar más detalle. Hay un mecanismo para ayudar a evolucionar las actividades. Hay que seguir de cerca el estado y el avance de las actividades de los grupos de trabajo y para eso se utilizan distintos instrumentos. Cada equipo de PDP tiene su plan de trabajo que le da la posibilidad de hacer un seguimiento a sus actividades y darle actualizaciones periódicas al consejo de la GNSO para ir concretando distintos hitos. Y también hay una lista de proyecto de la GNSO que se le da al consejo antes de cada reunión mensual del consejo de la GNSO para hacer un seguimiento de las últimas actualizaciones del trabajo de los distintos grupos.

Y el presidente también se reúne con las autoridades del consejo o con el consejo en pleno para poder tener información actualizada sobre el avance de los distintos grupos para tener ya indicios de si puede haber alguna dificultad que haya que resolver en la que se requiera asistencia a nivel del consejo de la GNSO.

Para facilitar este tipo de diálogos, hay reuniones en el espacio virtual a través de teleconferencias, a través de las listas de correo, pero también tenemos lo que llamamos mecanismos de colaboración online. Esta participación en línea es muy importante, tenemos el espacio Wiki que también se utiliza para publicar y compartir información. Esa información está archivada también con acceso al público al igual que

las discusiones a través de las listas de distribución para que uno pueda seguir las conversaciones.

Además, los observadores pueden inscribirse en distintas publicaciones para recibir correos electrónicos con novedades. O sea, que todo esto se hace con mucha apertura y transparencia para asegurarse de que todos puedan seguir las actividades de estos grupos. Además, tenemos informes breves y publicaciones periódicas. Aquí esto es un esfuerzo, una iniciativa del personal, aquellos que asisten a las distintas de la ICANN reciben documentos informativos sobre los temas que se van a tratar, esto es un intento por poner a todos en sintonía, estar bien preparados para esas discusiones.

Esto además del apoyo general que da el personal, pero se producen estos informes breves que están publicados en el sitio web donde se da este tipo de información y allí hay detalles con respecto a las distintas oportunidades para participar y hacer aportes. También tenemos un seminario web de actualización de políticas que se hace antes de las reuniones de la ICANN y para el foro de políticas tenemos un seminario web específico de la GNSO.

En general el público objetivo en esos seminarios web son los miembros del consejo para poder estar todos en sintonía, pero también están abiertos a la participación de otras personas para que estén al tanto de cuáles son los temas que se van a discutir en el marco de la reunión de la ICANN y qué es lo que habría cerrar en ese sentido.

Veo una pregunta que me dice: Si los integrantes del consejo que tienen un conflicto directo en una moción específica tienen que abstenerse de votar. Bueno, ¿cuál sería el conflicto aquí directo, no? En el mundo de la

GNSO está totalmente aceptado tener un interés, o lo que algunos llamarían un conflicto de intereses, siempre y cuando se haya declarado de antemano. En la mayoría de los casos, los miembros del consejo actúan de manera directa, no hacen una evaluación personal, sino que lo hacen representando a sus grupos.

Entonces pueden abstenerse a hacer una declaración o determinar que alguien ocupe ese lugar, pero no es a raíz de un conflicto de intereses. En realidad no están elaborando la política en sí misma, ellos tienen un papel de representación y en general siguen las directivas y aquellos a quienes representan.

Creo que ya cubrí la mayor parte de estos temas que figuran aquí en pantalla. En la mayoría de los casos, cualquier persona puede participar en un grupo de trabajo de la GNSO. Por supuesto, requiere que se dedique tiempo y esfuerzo. El desarrollo de políticas en realidad es algo que se puede asimilar a una maratón y no una carrera de velocidad, o sea, que requiere tiempo y esfuerzo. Y si ustedes se fijan en las iniciativas de los grupos de trabajo, se espera que uno asista a las reuniones y que tal vez a veces se ocupen de un tema durante un año y medio, incluso tres años, dependiendo de todo el esfuerzo que se requiera para poder tratar este tema y llegar a un informe final.

Por supuesto, que hay algunos pasos previos a la constitución de grupo de trabajo y luego algunos pasos posteriores una vez que el grupo ha concluido en su tarea. Lo trata el consejo y se envía un informe a la Junta Directiva. O sea, que los plazos aquí pueden extenderse por un par de años. Una vez que la Junta Directiva aprueba, adopta una recomendación, esto nuevamente se traslada a un proceso de la

comunidad del cual es responsable el personal de la ICANN. Hay equipos de revisión de la implementación que trabajan también con el personal de la ICANN para asegurarse de que la implementación de esas recomendaciones se hagan de acuerdo a la intención que tenían esa recomendación inicial.

Como mencioné antes, el desarrollo de políticas no está basado en las reuniones de la ICANN en particular, esas reuniones se pueden utilizar para ponerse a tono con el trabajo que se ha hecho entre reuniones de la ICANN, pero van más allá de las reuniones puntuales. También se utilizan herramientas como Google Doc para la colaboración en línea para que las partes interesadas puedan trabajar en forma conjunta sobre estos documentos y sus recomendaciones.

¿Cuáles son algunos de los temas que se están discutiendo? El primero, por supuesto, es el—ustedes miran aquí los distintos procesos del desarrollo de políticas que están en curso. Hay uno que ha captado mucho la atención de todos y en el cual hay mucha participación del ALAC. En la fase 1 se especificaban, se concentraba la especificación temporaria y como resultado de la entrada en vigencia del GDPR, la ICANN adoptó esta especificación temporaria para revisar si debía adoptar una política de consenso.

Hay un grupo que tenía un plazo de un año para tratar este tema de la especificación temporaria. Este era un proceso expeditivo de desarrollo de política que se ocupaba de esta especificación temporaria. La idea era respetar lo que decían los estatutos, que solamente había un año para mantener esa especificación temporaria. El consejo discutió cómo lo podía hacer y en lugar de tener un modelo de grupo de trabajo

abierto en el que todos podían participar, pensaron que era mejor tener un modelo representativo donde cada una de las partes interesadas, los comités asesores y las organizaciones de apoyo de la ICANN podían tener representación con una cantidad específica de miembros para poder llevar adelante la tarea. Y también se permitían los observadores que se podían suscribir a las listas de distribución, o sea, que el trabajo no se hacía de manera secreta, sino que había una participación activa de representantes de grupos interesados para asegurarse de que se tuvieran en cuenta todas sus opiniones.

Igualmente había oportunidades para comentarios de cualquier persona interesada en el tema para expresar sus perspectivas y opiniones. El segundo PDP tiene que ver con los procedimientos posteriores a la introducción de los nuevos gTLD para ver si hay que hacer algún cambio a la introducción de las nuevas recomendaciones de políticas sobre los dominios genéricos de alto nivel que fueron sancionados en 2007.

Esto fue adoptado por recomendación de la GNSO y la Junta Directiva de la ICANN y entonces ver si hay un mecanismo constante de solicitud para los solicitantes de los nuevos gTLD. Si alguien está interesado en este tema, puede escribir a la lista de distribución y seguir los debates que ahí se tienen. Otros de los procesos que se están dando en este momento, es la revisión de lo que son los mecanismo de protección de derechos en todos los PDP de los gTLD y eso se concentra específicamente con... Está relacionado con el nuevo programa de gTLD y se concentra en la revisión del UDRP.

El cuarto que está casi cerca de completarse, tiene que ver con el acceso a los mecanismos correctivos de protección de derechos de las

organizaciones gubernamentales e internacionales y no gubernamentales e internacionales y sus nombres. La mayor parte de las recomendaciones fueron adoptadas por la GNSO y ya pasaron la organización de la ICANN. El PDP 3.0 ya lo mencioné, el consejo se está concentrando en mejorar la eficiencia y la eficacia del PDP de la GNSO, analizando lo que pueden ser mejoras para que puedan aplicarse en los PDP futuros y también los miembros del consejo, obviamente, participan en esto, en sus debates para también ver cómo se pueden aplicar e implementar.

Y también tenemos algo que tiene que ver con la revisión de los procesos y los procedimientos de la GNSO para estar seguros de que están a tono con este mundo después de la transición y la GNSO es un miembro empoderado de la comunidad, entonces tiene nuevos roles y nuevas responsabilidades. La idea es estar seguros de que contamos con los procesos y los procedimientos adecuados que están implementados para poder llevar a cabo estos nuevos roles y responsabilidades.

Creo que hay algunas preguntas y también estoy cerca del final, así que pueden levantar su mano y hacer preguntas. Aquí dice: ¿Cuál puede ser el valor agregado a la participación de ALAC en los grupos de trabajo? Bueno, yo creo que es una buena pregunta porque me parece que la GNSO, y es importante entender que dentro de su desarrollo de políticas, tienen que entender las perspectivas de los otros y también ver cuál es el posible impacto que puedan tener sus recomendaciones. Obviamente la comunidad de usuarios finales es importante y es importante que la GNSO tenga la perspectiva de ellos.

Podemos recibir información del ALAC de forma formal como consejo pero también de quienes la componen individualmente. ALAC siempre ha dado declaraciones formales para garantizar que sus perspectivas sean escuchadas o al menos sean dichas. También hay alguien que dice si hay algunos procesos, ¿cuál es la apertura de esos procesos? ¿Qué es lo que pasa en el futuro? Y creo que también hay revisiones de la GNSO a nivel estructural y la revisión se da según lo indicado en este punto cada cinco años.

Creo que hay una revisión en el 2004. Me parece que hubo otra después en el 2012 que todavía no terminó en todo lo que tiene que ver con la recomendación e implementación. Ustedes saben que hay muchas cosas que realizar. También hay una revisión de ALAC que me parece que es similar en comparación con lo que se vio últimamente en la GNSO. En realidad se genera un grupo de trabajo para esto y después cuando empieza la próxima revisión, me parece que no falta mucho tiempo.

Además, en lo que tiene que ver con las revisiones estructurales de la GNSO, hay políticas adoptadas que se revisan periódicamente y es parte de todo el proceso de desarrollo de políticas que después tiene que haber una revisión obviamente para garantizar que la política alcanzó el objetivo propuesto y también para poder hacer algún tipo de corrección que se necesiten algunos de los problemas identificados.

Dice: ¿La experiencia del EPDP muestra que fue útil para limitar el proceso o el trabajo de los grupos de trabajo en el tiempo? Yo diría que sí porque teníamos una fecha límite, de lo contrario la especificación temporaria iba a finalizar, o sea, su validez iba a caducar y no íbamos a

poder hacer mucho más que volver a los requisitos originales y no todos cumplían con el GDPR. Entonces sí, esto ayudó porque los distintos grupos tuvieron que unirse y trabajar con una fecha límite.

La pregunta es: ¿Se puede replicar esto con una fecha límite que sea artificial? Yo puedo pensar en un ejemplo sobre un PDP que tiene que ver con la integración de protocolos para ver si los registros pueden ser también registradores y viceversa y cuáles son las normas que tienen que estar implementadas para que nadie tenga una posición dominante y la Junta Directiva trató de imponer una fecha límite para decir, bueno sí, para esta fecha no está lista, esto es lo que va a pasar.

Y yo si bien había un resultado que la Junta Directiva había puesto sobre la mesa, eso significó que no fuéramos a poner de acuerdo y, de hecho, no siguió adelante porque hubo algunas cosas similares pero no exactamente iguales, entonces hay que ver cuál es el mecanismo que se pone sobre la mesa porque también se puede trabajar con los PDP, con los presidentes de los PDP para que tengan el apoyo necesario y para poder cumplir con esos plazos y a veces no resulta factible por el trabajo que hay que hacer y el tiempo del que se dispone.

Yo creo que con esto completo todo lo que yo tengo. Acá es donde empezamos entonces la sesión de preguntas y respuestas. Pero respondí lo que preguntaron en el chat. Yesim, no sé si hay alguna pregunta.

ALFREDO:

Muchísimas gracias por la presentación, Marika. Realmente fue clara, creo que para la mayor parte de los participantes. Yo quiero invitar

entonces ahora a los que están en el canal francés o español. Si tienen alguna pregunta, por favor no duden en levantar la mano porque los intérpretes no van a poder producir esas preguntas. Así que quienes estén interesados en hacer preguntas, lo pueden hacer y quienes no tienen inglés como idioma materno, también pueden hacer la pregunta en su idioma original.

Mientras tanto, quiero recordarles a todos que la semana que viene tenemos el tercer seminario web donde vamos a tener a [Joel Break] y [Bad Aldwin] y ellos van a hablar de la ccNSO sobre la base del curso de incorporación que existe en ICANN Learn. Van a hablar también del proceso de desarrollo de políticas y cómo están organizados ellos. Ambas sesiones van a ser el martes 7 de mayo y el día miércoles, el 8 de mayo a las 12 UTC va a ser el segundo. O sea, que me parece que es básicamente el mismo cronograma que utilizamos esta semana, uno martes y otro miércoles. 7 y 8 de mayo de la siguiente semana.

¿Alguna pregunta de la audiencia en inglés, francés, español? ¿Algo más de lo que tengamos que decir Yesim?

YESIM NAZLAR:

Hola, Alfredo. Estoy trabajando en el chat con nuestros intérpretes pero realmente no veo ningún mensaje de ellos, así que me parece que no hay preguntas por este momento. Gracias.

ALFREDO CALDERÓN:

Bueno, quiero entonces una vez más agradecerle a Marika por su presentación tan interesante, agradecerle a todos los participantes y al personal también por administrar este seminario web. Espero verlos a

todos en el próximo seminario web que es la semana que viene. Y con esto entonces cerramos este seminario web. Muchísimas gracias a todos por su participación y que tengan un buen día.

YESIM NAZLAR:

Gracias, Alfredo, gracias, Marika. Terminamos con esto del seminario web. Quiero agradecer una vez más a todos los que participaron en este seminario. Gracias y que tengan un buen día.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]